

REDACCIÓN

Imposible dar un maravilloso curso de redacción en treinta párrafos. Ni siquiera podríamos brindar lineamientos generales para la adecuada escritura de nuestra lengua según la norma académica que todo documento debiera presentar. Simplemente, pero ni más ni menos, revisaremos las bases indispensables para redactar el reporte de la investigación que hemos venido desarrollando. La presentación final de los resultados podrá adoptar distintas formas, según correspondan a un trabajo monográfico, a una memoria o a un informe de trabajo profesional, como vía de titulación, o a tesinas y tesis de grado. Se caracterizan someramente las distintas posibilidades y se ofrecen ejemplos en el apartado dedicado a los formatos.

Esquema tentativo

Arribar al esquema previo o índice tentativo es el primer momento en que, al investigar nos sentimos a salvo. Parecería que el simple hecho de mirar en la hoja de papel cómo queda esquematizada la investigación nos permitiera verla, de alguna manera, terminada. Por supuesto que ese sentimiento de resguardo es sólo momentáneo, y nada más dura hasta que empezamos a hincar el diente en el proceso; inmediatamente nos daremos cuenta de que el mundo se nos puede venir encima al menor traspíe, pero nada mejor que un buen esquema para sortear con éxito los vértigos posteriores.

Cuando el índice es resultado de seguir todos los pasos indicados en la revisión de “el objeto de estudio”, la estructura será lo suficientemente firme para permitir los cambios, que siempre son muchos más de uno; entenderemos por qué son necesarios y podremos ubicar las correcciones de manera menos abrupta.

Cuando el esquema es producto de todo un proceso, la redistribución, cancelación o apertura de contenidos no causa el *shock* que ocasiona perder información en la computadora o cuando un nuevo hallazgo bibliográfico nos impone la necesidad de cambios y alteraciones. El trabajo de infraestructura realizado permite “reprogramar” no sólo partes del tema de investigación, sino, en el peor de los casos, hasta nuevos enfoques o incluso nuevos temas.

Para todo tipo de resultados de investigación —tesis, memoria o trabajos monográficos—, el esquema previo (o índice tentativo) está constituido por los mismos elementos que son:

- Introducción.
- Capítulos (consecutivos, tantos como sean necesarios y abiertos en los incisos deseados).
- Conclusiones.
- Fuentes.
- Apéndice o anexos (opcionales, según las necesidades particulares).

El fin de la ficha y el principio de la redacción

¿Cuándo dejamos de fichar e iniciamos la redacción? Ésta es una de las preguntas más difíciles de responder, pues tiene que ver, muchas veces, no sólo con la cantidad de información acumulada, sino también con la maduración de ella. ¿Intuición? Hasta cierto punto, sí. De repente, una siente que ya no puede seguir juntando fichas, sino que está lista para empezar a rellenar los espacios del índice que fuera tentativo y que, a partir de ahora, deberá ir modificándose hasta convertirse en el definitivo. El cambio responde a las necesidades cubiertas en el trecho caminado, el cual constituiría el puente indispensable entre investigación y redacción.

Si el fichero está bien organizado, entonces ya sólo es cuestión de darle forma con base en el índice definitivo, es decir, de ponerlo en prosa. Esto significa que las fichas han sido eso, verdaderas fichas de trabajo, y no únicamente colecciones de citas textuales o resúmenes de libros, sino que en ellas hemos incluido nuestras reflexiones —tal como se revisó en el capítulo anterior— y que podemos hacer referencias cruzadas.

Comenzar la redacción no siempre implica haber terminado de fichar. Generalmente, iremos encontrando nuevos datos que nos parezcan útiles, pero llegará el punto en que tendremos que ponderar si la información recién hallada resulta indispensable porque, si no, será el cuento de nunca acabar. Tanto en el nivel teórico como en el crítico, tenemos que ser realistas y afrontar que no es posible ni leerlo ni conocerlo todo sobre un tema, lo cual no significa, sin embargo, que debemos permitirnos ser indulgentes.

Límites razonables: ése es el secreto, porque si hemos sido responsables y serias en la búsqueda y organización de los datos, una vez iniciada la redacción sólo una tragedia nos haría descubrir que todo lo investigado antes ha sido inútil o que el tema dejó de interesarnos y la investigación ya no es un amoroso reto.

Debemos redactar apegadas al esquema previo, porque si no, corremos el riesgo de dar palos de ciego. Tal vez nos parezca muy interesante escribir una larga biografía sobre Xavier Villaurrutia, pero si nuestro tema es la muerte y los sueños en sus nocturnos y, por tanto, la vida del autor no estaba considerada en el índice, perderemos tiempo y energía elaborando un material que no vendrá al caso en el desarrollo de nuestros hallazgos. Cuando lo anterior suceda, podemos no dejar en el archivo muerto el material que ya obtuvimos, pero dosifiquemos la información; es un pecado desperdiciar, pero resulta mortal si causa una desviación de nuestro objetivo central.

En unas cuantas líneas, haciendo comentarios relativos bien ubicados y lúcidos, podemos demostrar que conocemos la vida y contexto de nuestro autor, así como el tema, sin la necesidad de perder al lector con un inciso—o mucho peor, con un capítulo— cuya existencia sólo se debe a que son datos que ya tenemos en las fichas de trabajo. En esta parte del proceso, recurrir al problema planteado es el faro iluminador.

Esto no significa que el índice sea inamovible. Cuando estemos rellenando los espacios, tal vez nos daremos cuenta de que resulta más congruente para el fluir de las reflexiones si movemos alguno de los incisos o a lo mejor si unimos uno con otro o simplemente lo eliminamos. Nunca podemos saber de antemano si un subtema nos va a dar suficiente material para convertirlo en un subcapítulo o si otro se alargará tanto que es necesario concederle un capítulo entero.

En una investigación sobre *Maten al león* de Jorge Ibargüengoitia, como parodia de *Tirano Banderas* de Ramón del Valle-Inclán, el índice tentativo te-

nía un capítulo sobre la ironía y otro sobre la parodia; como el material sobre el segundo punto no era suficiente, fue necesario alargar el capítulo sobre la ironía e incluir a la parodia como una derivación de aquélla. Pero esto sólo puede saberse en el momento de redactar. Si en lugar de tomar una decisión como ésta, la investigadora se hubiera empeñado y continuado indefinidamente buscando material teórico sobre la parodia como modo de expresión, lo más probable es que se habría empantanado y nunca habría terminado de escribir ni un capítulo ni el otro.

Redactar implica tomar decisiones serias como qué va en dónde, cuánto tengo que extenderme en cada punto, qué tanto debo dedicarme a discutir las tesis de este crítico o aquel historiador, cómo he de aplicar la metodología para que no parezca que estoy usando una receta de cocina, de qué modo debo utilizar los marcos teóricos como sustento de mi interpretación sin que la teoría aplaste la obra que estoy analizando.

Por ejemplo, si voy a hablar de *El complot mongol* de Rafael Bernal, como parte de la corriente de novela policiaca, no debo intentar que cumpla con cada uno de los requisitos que caracterizan al género surgido en Inglaterra tratando de meter la novela en el modelo como se vierte una gelatina en un molde. Los rasgos recurrentes que las y los teóricos han descubierto en las diversas novelas del género policiaco pueden o no aparecer en el texto de Bernal, y entonces lo que se debe señalar es por qué, cuándo y cómo se dan o no se dan éstas. Éste es el tipo de decisión que debemos tomar cuando redactamos: qué elegimos y qué rechazamos de todo lo acumulado a lo largo de la investigación.

Un buen recurso para medir las zonas indispensables de luz, los medios tonos y lo que puede permanecer en la oscuridad es regresar —como ya dijimos— con vigilante recurrencia al problema de investigación planteado, los objetivos y las hipótesis tanto centrales como secundarias.

La redacción de nuestros hallazgos, esas deducciones que no aparecen en ninguna de las fuentes consultadas, sino en la convergencia de todas ellas (nuestra propia metodología), implica que hemos madurado nuestras lecturas, que somos capaces de dialogar con nuestras fuentes, que, como dice Paul Ricoeur, podemos entrar en el conflicto de las interpretaciones; es decir, que asimilamos lo investigado y hemos llegado a un nivel de profundidad que nos permite expresar nuestras opiniones con base en un conocimiento profundo del tema. Podemos comenzar a concluir.

Formatos

Es casi una formalidad que la escritura de toda investigación se haga en modo impersonal porque el sujeto queda así resguardado con cierto humilde anonimato; la primera persona del plural cumple también con el mismo fin; sin embargo, es meramente una norma y son muchas las excepciones que la confirman. Cierta tono en la redacción y el estilo del que algunos investigadores pueden hacer gala permiten que surja retadora y abiertamente la primera persona del singular. Si es así, ¡felicidades por la falta de miedos convencionales! Sin embargo, esto no implica emplear un tono coloquial.

De acuerdo con el producto deseado, deberán realizarse los cambios en la presentación del trabajo de investigación, aun cuando los contenidos esenciales sean los mismos. A continuación revisamos sus características básicas.

PARA TESINAS Y TESIS

Principiamos por este rubro por ser el más usual como vía de titulación, para la presentación de investigaciones de posgrado y porque, al ser los trabajos más rigurosos, pueden desprenderse de sus características los requisitos comunes que otros formatos necesitan. Las dos fórmulas quedan juntas en el presente inciso porque las similitudes entre ambas son mayores que sus diferencias.

Conviene mencionar, como la diferencia más importante, que en principio la formulación de la tesina no requiere sostener una tesis ni, consecuentemente, desarrollar la comprobación de hipótesis.

Se trata de un ejercicio de alto nivel académico que impone fundamentalmente una construcción bien desarrollada a partir de la información recabada sobre un fenómeno cualquiera, entendiendo por fenómeno todo elemento circundante que nos interese como objeto de estudio. Suelen ser trabajos no mayores de sesenta o setenta cuartillas donde el investigador muestra sus aptitudes de análisis, exposición y síntesis. Se presenta como prueba escrita, además de la revisión de algunos temas que se hacen como examen oral para la titulación en el nivel licenciatura.

Respecto de la tesis, y de acuerdo con el esquema previo que quedó definido al principio de este capítulo, abundemos un poco más en las numeraciones capitulares y de incisos, así como en sus determinaciones.

La introducción es la carta de presentación de la investigación, por lo tanto, merece un cuidado muy especial para que resulte clara, interesante y para impactar al lector desde el primer momento. Con el fin de lograr los objetivos antes descritos, es preferible escribirla cuando se haya redactado todo el trabajo, incluyendo las conclusiones. Aunque parezca paradójico, entonces, lo que va a leerse en primer lugar será lo último en redactarse. La introducción no se numera, simplemente se denomina tal cual.

Los capítulos serán tantos como se requiera para que la exposición tenga espacios individuales con una personalidad propia. Hay quienes prefieren dedicar un capítulo especial al marco histórico o contextual, otro más al marco teórico y después los que propiamente desarrollan el análisis propuesto por quien investiga, aunque es mejor no dividir tajantemente e ir incorporando la presentación del corpus desde un inicio. De acuerdo con esa manera de organizar, los capítulos se numeran progresivamente y se abren tantos incisos como se requiera.

El establecimiento de la numeración es a gusto de quien investiga, pero se sugiere adoptar la norma establecida que utiliza cualquiera de estas dos posibilidades, a la izquierda la convencional —que consideramos un poco más complicada— y la numeración decimal a la derecha, que nos parece más sencilla:

<i>I</i>	<i>I</i>
<i>II</i>	<i>2</i>
<i>A</i>	<i>2.1</i>
<i>B</i>	<i>2.2</i>
<i>a.</i>	<i>2.3</i>
<i>b.</i>	<i>2.3.1</i>
<i>a)</i>	<i>2.3.2</i>
<i>b)</i>	<i>2.3.3</i>

La utilización de números romanos I, II, III, etcétera, abre a letras mayúsculas, a minúsculas y a letra de inciso en ese orden. Los números arábigos permiten la interpretación clara de su división, pues siempre se utilizan para decrecer con el simple uso del decimal y su cantidad es ilimitada.

En ambos casos, las recomendaciones son las mismas: no se puede abrir un capítulo en incisos si no hay al menos dos, pues dividir obliga a tener, por lo menos, dos partes. La norma aplica para subincisos, acápite, etcétera.

Dar nombre a los capítulos requiere de precisión, pero también de la creatividad del investigador. Suelen ser horribles los títulos de capítulo de más de dos renglones, que contengan muchas cifras o que empleen demasiados sustantivos o adjetivos, por mencionar algunos casos. El nombre de los capítulos siempre deberá contener los subtemas de sus incisos, por ejemplo:

Capítulo 1. La industria editorial mexicana a fines del siglo xx

1.1 La industria editorial en la era de la globalización

1.2 Sellos editoriales mexicanos

1.3 La absorción por las grandes transnacionales y los cambios en las colecciones

Es posible que la capacidad de redacción sea tal que el estilo de alguien le permita elaborar un verdadero ensayo. Si ésa fuera la virtud, se tendrá que dividir congruentemente la exposición siguiendo un buen guion y denominando cada capítulo de acuerdo con las recomendaciones antes mencionadas, y abrir sus incisos titulándolos con el nombre conveniente.

Las conclusiones participan en mucho de las características que concedimos a la introducción en cuanto a que rematan el trabajo y deben ofrecer así la claridad y contundencia del inicio. Estas dos partes conforman el espacio donde se muestran de manera más original el sentir y el pensar del investigador; suelen contener el menor número de citas o referencias a otros autores, pues, fundamentalmente, deben estar configuradas por la idea, el enfoque y los hallazgos del autor del trabajo. Al igual que la introducción, tampoco se numeran, porque constituyen un todo individual.

Los trabajos académicos requieren, de manera indispensable, el informe de las obras que han sido consultadas. Éste comprenderá la bibliografía, hemerografía, videografía y en general todas las fuentes de las que se haya recibido información. La lista se forma, de hecho, con los títulos que se han citado a pie de página, tal como se especificó en el apartado concerniente, pero también deben consignarse aquellas fuentes consultadas en forma directa, aunque no se hayan citado. Los anexos y el apéndice son opcionales, como ya se dijo, y sólo se requieren cuando existe información extensa y farragosa que no conviene incluir en el desarrollo del corpus del trabajo. Suelen ser los espacios donde se incluye la información del trabajo de campo, textos inéditos o muy poco accesibles, tablas de análisis, etcétera.

En cuanto a la extensión de los párrafos, el asunto conlleva el cuidado de la redacción, principalmente la latosa sintaxis. Es común que quien no es muy hábil en la escritura cometa más errores mientras más extensos sean los párrafos. Parece que en aquél constituido por oraciones cortas hay menor posibilidad de perder a los sujetos, utilizar inadecuadamente los verbos y adjudicar complementos de manera equivocada.

Los documentos que se presentan como tesis, tesinas y memorias para exámenes de titulación o de grado tienen, regularmente, un formato basado en el número de renglones por hoja, entre 24-27, de 64-68 golpes por línea y se escriben a doble espacio. Algunos procesadores de palabras tienen un formato denominado "tesis".

Hoy en día, las instituciones han decidido regular la extensión de los trabajos. Para licenciatura, el margen es de 60 a 70 cuartillas; para maestría, de 70 a 90; para doctorado, de 200, lo cual parece muy razonable precisamente para que no se presenten aquellos casos en los que el producto de investigación resulta el cuento de nunca acabar. Quien está seguro de lo que quiere decir y cómo debe decirlo, no necesita más espacio para hacerlo. O al menos eso creemos nosotras.

DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS

La función formativa de estos reportes les concede una verdadera importancia. Esto es, si a lo largo de nuestra vida académica empezamos por aprender a hacer bien nuestros trabajos monográficos y durante el desempeño como alumnas vamos siendo cada vez más cuidadosos y estrictos en la presentación de los documentos de investigación, es evidente que tanto los trabajos finales como las tesis nos resultarán mucho más sencillos, pues tendremos un mayor dominio de todas las etapas del proceso investigativo y de la redacción de los productos obtenidos.

Por eso, nada mejor que tomar las normas de los trabajos más rigurosos, planteados en el inciso anterior, y adecuarlas a la presentación de esos reportes que con bastante abundancia deben presentarse en los diversos niveles de la vida académica.

Es obvio que para los trabajos monográficos las estipulaciones de formato por cuartilla son mucho menores que los señalados para tesis o tesina,

pero los elementos de contenido del documento son básicamente los mismos. O sea que la ruta de presentación es muy similar:

- *Antecedentes*, que pueden cambiarse por una introducción o justificación del trabajo emprendido.
- *Capitulado*. Tantos como sean necesarios para exponer los distintos enfoques o áreas de la investigación.
- *Palabras finales o conclusiones*, que pueden contener las reflexiones o postura personal del investigador.
- *Fuentes*.

Por ejemplo, para la asignatura de Literatura mexicana se debe entregar un trabajo semestral sobre alguno de los autores leídos en clase; nos decidimos por Jorge Ibarguengoitia. Queriendo abundar en el conocimiento del autor, descubrimos que su faceta periodística ha sido reunida en varias antologías. Optamos por un título muy sugerente: *Autopsias rápidas*, cuyo editor es Guillermo Sheridan.

Nuestro esquema sería el siguiente:

- En los antecedentes, podría hablarse de la trayectoria de Ibarguengoitia en medios impresos, como *Excelsior* y la revista *Vuelta*.
- En el primer capítulo, convendría deslindar el perfil de la crónica como subgénero literario; en el segundo, nos abocaríamos a aplicar dichas características en el análisis de algunas de las crónicas.
- Las conclusiones o reflexiones finales se encaminarían a destacar la temática, el estilo, la ironía presente en toda la obra del autor, etcétera.
- Entre las fuentes tendrá que incluirse las obras del autor a las que hagamos referencia, los textos teóricos consultados para la conceptualización de la crónica como subgénero y de la ironía como figura retórica y, las reseñas hemerográficas acerca de la edición de Sheridan y, tal vez, alguna obra panorámica sobre literatura mexicana de la segunda mitad del siglo xx.

Creemos importantísimo señalar el rigor con el que debe cuidarse la presentación de citas o ideas que las y los investigadores-alumnos van extrayendo de las fuentes consultadas. Por corresponder a trabajos de etapas iniciales, los conceptos que hemos tomado de las muy variadas fuentes consultadas

se nos trasminan, dejan de parecer ideas ajenas y las hacemos propias. OJO: esto es fusilarnos a las y los escritores que ya han pasado por la pena de los dictámenes y, victoriosos, han logrado publicar sus textos y, si cometemos la falta, los que merecen el paredón son los fusiladores. Un OJO más: con las facilidades que proporciona la red, parecería muy fácil cortar y pegar, de aquí y de allá, y, con remiendos difícilmente identificables, organizar un todo. En caso de ser descubiertos, una acción como ésta puede costarnos nuestra estancia en la universidad y nuestra carrera académica. Plagiar es una falta de ética y un delito, no es sólo una mala maña.

EL INFORME O MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

En *Cómo se hace una tesis*, Umberto Eco dice que una investigación que se ha pasado más de tres años en el cajón está destinada al fracaso. Nosotras estamos de acuerdo, pero además los reglamentos de las instituciones de educación superior levantan la espada de Damocles sobre los morosos al imponer plazos perentorios. Esto significa que, en la mayoría de los casos, para una licenciatura de cuatro años sólo existen otros dos, como máximo, para titularse. ¿Cuánto tiempo podemos guardar en el refrigerador nuestra fruta favorita sin comérsela para que dure, pero sin que tampoco se eche a perder? Cuando una idea va y viene, sin dejar de ser más que una promesa, es muy probable que sólo se quede en eso y seguiremos siendo eternamente pasantes.

Una buena dosis de realidad no nos caerá mal en este momento. Es por eso que ahora dedicaremos unas páginas a una nueva forma de titulación que ya es aceptada en bastantes instituciones: el informe académico de trabajo o memoria profesional.

Por supuesto que el más intenso deseo de mi vida es escribir una gloriosa tesis sobre la literatura novohispana, pero ¿puedo escaparme de la escuela donde diario imparto clase a cinco grupos, para trabajar en el Archivo General de la Nación?, ¿espero a sacarme el Melate para poderle dedicar todo el tiempo que se necesita?

¿Qué va a pasar el año que viene cuando en la recontractación yo tenga que volver a pedir un año de gracia para entregar el título?, ¿estoy segura de que no me van a quitar la chamba? O, peor aún, ¿estoy dispuesta a que me sigan pagando a veinte pesos la hora porque no puedo exigir nada?

En el apartado sobre las condicionantes, ya nos preguntábamos acerca de la importancia de los tiempos para la titulación. Para escribir una tesis se necesita tiempo, y bastantito. Lo cierto es que si yo me paso toda la mañana domando potros en una secundaria y luego en la tarde tengo que calificar exámenes y preparar clases, difícilmente podré dedicarme a una investigación larga y acuciosa en lo que resta del día —a menos que decida dejar de comer y dormir. Si trabajo mañana y tarde en una editorial corrigiendo estilo y leyendo pruebas, cuando regrese a casa muy probablemente mis ojos estarán cansados de tanto haber fijado la vista; además, las bibliotecas estarán cerradas para cuando yo salga de la oficina y tendría que quedarme sin descansos de fin de semana para poder avanzar algo en la tesis.

Si la vida real nos tiene agobiados, entonces seamos realistas y apliquémonos a escribir un informe académico de trabajo, también llamado memoria profesional, que nos saque del apuro de la titulación. Ya dejaremos el gran texto para la tesis de posgrado, cuando nuestras condiciones sean más favorables y reposadas.

El informe académico de trabajo, en alrededor de cincuenta páginas, da constancia del desempeño laboral describiendo pormenorizadamente cuáles actividades ha sido capaz de realizar la o el egresado con base en la experiencia teórica adquirida durante la licenciatura. Su redacción presenta varios aspectos prácticos favorables: por estar relacionado directamente con las actividades cotidianas de quien lo lleva a cabo, no implica una desviación de fuerzas, intereses ni una búsqueda de material bibliográfico alejada del transcurrir profesional; es decir, implica una inversión menor de tiempo para cumplir con el objetivo deseado; sin embargo, en tanto es una vía hasta cierto punto rápida, algunos(as) profesores lo consideran un trabajo menor. No tendría por qué serlo, puesto que, aunque no va a probar una hipótesis, implica una reflexión y una profundización en un tema que quien escribe conoce de primera mano. Por esto mismo, la memoria no tiene por qué resultar un texto aburrido, un mero trámite. Por el contrario, puede convertirse en un documento útil en la medida en que refleja la experiencia profesional de la o el egresado. ¿Cómo no va a interesarnos saber qué puede aportar a la didáctica de la literatura alguien que durante diez años ha impartido cursos en secundarias de distintos rumbos de la Ciudad de México?, ¿o cómo se aplican los conocimientos adquiridos en la carrera cuando se tienen que editar las obras completas de una autora mexicana?

Según la experiencia de cada quien, el informe puede ser de docencia, de trabajo editorial en revistas o en la publicación de libros, en la escritura de guiones para medios de comunicación colectiva, etc. La memoria debe constar de una introducción donde se expliquen las circunstancias laborales que son el contexto para su desarrollo:

- Cuáles son las labores que se llevan a cabo, de qué modo se logran y en qué ha ayudado la formación escolar, durante la licenciatura, para realizar el trabajo en lo cotidiano.
- El capitulado debe corresponder a cada una de las áreas del trabajo en las cuales se va a profundizar, de tal modo que cada capítulo da cuenta de la experiencia práctica con detalles sobre las dificultades que se presentan en ella y cuáles han sido las medidas para resolverlas.
- En las conclusiones se hace una propuesta para obtener mejores resultados en las labores diarias.
- Por último, se presenta una bibliografía novedosa relacionada con el tema.

Veamos algunos tipos de memoria que pueden llevarse a cabo.

a) *Informe de docencia.* Aquí lo que comúnmente se hace es una crítica de los programas que la o el maestro ha impartido con base en la experiencia frente a grupo y en lecturas teóricas. Una vez que el programa ha sido analizado a partir de su aplicación cotidiana, la memoria se enriquece con propuestas tanto teóricas como prácticas. Los programas de estudio pueden presentarse como anexos para que sea más fácil comprender qué es exactamente lo que se critica. De la capacidad creativa de cada quien dependen la extensión y la profundidad de las propuestas.

Un buen ejemplo es el de una profesora de bachillerato que ha descubierto que los libros denominados como literatura juvenil no atraen en realidad a las y los jóvenes, porque ellos no se sienten identificados, pues no ocultan una vena de didacticismo moralizante. En el capitulado de la memoria, critica tanto los programas de secundaria como las lecturas de apoyo que se aconsejan, con base en propuestas didácticas contemporáneas encontradas en revistas del ramo; sin em-

bargo, no se conformó con hacer una propuesta teórica para mejorar los programas de estudio; decidió lanzarse a montar una antología —los cuentos mexicanos contemporáneos con los que en realidad trabaja con sus alumnas— y presentarla como el anexo crítico a la memoria, que es su aporte para el fomento a la lectura en la adolescencia.

b) *Informe de trabajo editorial*. Según se trate de la publicación de libros académicos, de textos escolares o de obra de creación, la o el egresado tendrá que explicar la especificidad del producto que realiza, los parámetros con los cuales lo lleva a cabo y cómo ha aplicado los conocimientos metodológicos y críticos proporcionados por la propia carrera.

A continuación damos dos ejemplos de memorias distintas que han servido para que una historiadora y una letróloga obtengan su título profesional. La primera de ellas es editora en un centro de investigaciones interdisciplinario y en la memoria explica cómo su formación en la licenciatura ha facilitado un manejo de distintos tipos de aparato crítico y metodologías, adecuándose así a los textos de economistas, politólogos, historiadores y culturólogos. La segunda es una egresada de letras hispánicas que trabaja en una empresa editorial comercial que se ha dado a la tarea de publicar obra reunida de varios autores y autoras hispanoamericanos; en su proyecto, ella explica cómo su formación en la crítica literaria le ha sido de suma utilidad cuando se ve en la necesidad de comparar distintas ediciones de un mismo texto para decidir cuál va a ser la definitiva.

Otro caso que puede servir como ejemplo es el de un egresado que trabaja para una radioemisora y tiene a su cargo la redacción de guiones para cápsulas culturales y dos programas radiodramatizados. Después de establecer en el primer capítulo de la memoria las características de la emisora, el perfil de su público y la presión de tiempo como una de las características importantes de su trabajo, describe los recursos que la licenciatura le enseñó a detectar para la escritura de sus guiones. En las conclusiones, propone un catálogo de obras de consulta, formularios de ejemplos de escritores literarios y algunos recursos de tipo periodístico.

Algo conveniente en este tipo de trabajos podría ser, por ejemplo, un comentario basado en la experiencia laboral del sustentante acerca de la necesi-

dad de que durante la carrera se impartan talleres optativos profesionalizantes donde se aprendan las bases para el trabajo de edición, fundamentos de teoría pedagógica o la elaboración de guiones, antes de salir al campo de trabajo.

Tal vez estos ejemplos parezcan demasiado específicos. De hecho lo son, pues están directamente relacionados con el trabajo diario de las y los egresados que los escribieron, que es la parte esencial de esta vía de titulación. Esto no significa que el informe esté anclado a circunstancias idénticas a las que aquí aparecen. Como su título lo dice, el desarrollo tendrá que ver con el trabajo profesional de cada una de las personas que lo redacte, y por eso está abierto a un sinfín de posibilidades.

Los informes o memorias deben constar —como ya lo dijimos— de alrededor de cincuenta cuartillas, con todo y bibliografía; seamos prácticos, pueden resolvernó la vida en caso de que los tiempos se nos hayan venido encima y las circunstancias nos hagan sentirnos acorralados. Lo cierto es que una vez que comenzamos a chambear nos damos cuenta de que lo mucho o poco que aprendimos en la escuela no siempre nos sirve como respuesta a las dificultades cotidianas en el trabajo; sin embargo, si decidimos titularnos mediante informe o memoria, el trabajo sí podrá darnos una respuesta final que nos permita cerrar el ciclo de la licenciatura.

Y precisamente por lo anterior es necesario reconocer que los informes son la prueba concreta de que mucho de lo que estudiamos puede aplicarse en la vida real: que la teoría no está peleada con la práctica. Las memorias o informes son el sólido puente académico entre el alumno y el profesional, es decir, entre el aula y el mundo laboral y en ello radica su gran valor como vía de titulación.

PARA REPORTE DE SERVICIO SOCIAL

Algunas instituciones están permitiendo, como otra modalidad de titulación, la presentación de la experiencia de quien egresa en la práctica profesional de su servicio social. El documento que se registra como reporte debe reunir las mismas características de calidad estipuladas como requisitos básicos del trabajo escrito.

Ya que tanto el servicio social como el documento recepcional son requisitos indispensables para la titulación, en esta modalidad matas dos pájaros

de un tiro. Va un ejemplo: en los últimos semestres de su carrera, una estudiante decide prestar su servicio social en un centro de investigaciones colaborando en el área de estudios culturales. Luego de trabajar en una base de datos con información sobre cine internacional proyectado en México, advierte que buena parte de las películas son adaptaciones cinematográficas de obras literarias y que quienes las han reseñado recurren sobre todo a ocho teóricos de la adaptación. Aprovechando la bibliografía a su alcance, el material de trabajo que ella misma sistematizó y la asesoría de la directora del proyecto, decide titularse con un informe académico de servicio social en el que presenta un estado del arte de la teoría de la adaptación cinematográfica. Por muchas razones ésta es una forma inteligente de titularte a tiempo y aprovechando unas horas de trabajo que ya realizaste.

El informe o reporte de servicio social es avalado por una o un tutor académico quien, al igual que quien asesora la tesis o tesina, ayuda a la o el egresado con la orientación bibliográfica y lo apoya en la clara redacción del documento. Éste contiene los siguientes puntos principales:

- *Antecedentes* que sitúan el lugar de servicio social, su duración, tipo de trabajo realizado, etcétera.
- *Problemática* de la labor desempeñada.
- *Conclusiones* y propuestas para la mejor realización del trabajo.
- *Aparato legal*, firmas, sellos de las instituciones y personas que estuvieron a cargo del prestador del servicio social.

Aparato crítico

El aparato crítico se utiliza para consignar las fuentes de las cuales proviene nuestra información, por lo tanto, la revisión que hacemos opera para todos los formatos antes descritos.

Algunas instituciones nos permiten elegir cuál utilizar; en otras, se nos pide que usemos uno determinado. En el caso de las revistas especializadas, por ejemplo, para entregar un artículo a dictamen, éste debe ir según los criterios de la publicación. No sintamos pánico: tanto en este tipo de publicaciones como en las editoriales existen lineamientos claros y congruentes que quien escribe puede consultar.

Anteriormente, presentamos dos sistemas para la elaboración de aparatos críticos: el *Manual de estilo de Chicago* y el MLA, que se describirá en su totalidad más adelante. En caso de que sea posible elegir, tomemos uno solo de los sistemas; recordemos que nuestro trabajo debe tener congruencia y que el aparato crítico es, a la vez, forma y fondo.

Volvamos a la discusión sobre las fuentes. Si no indicamos que hemos tomado una idea de algún otro texto, estamos plagiando; es decir, nos estamos apropiando —indebidamente— de un trabajo; es decir, estamos robándonos los resultados de la investigación de alguien más que escribió y publicó para ser leído y comentado. No nos cansaremos de repetirlo: el plagio es un delito.

Si decimos, por ejemplo, que lo primero que sorprende en Ramón López Velarde es su fortuna literaria porque nos parece que esa frase es genial, pero se nos olvida señalar que la dijo Octavio Paz en “El camino de la pasión”, ensayo incluido en *Cuadrivio*, estamos plagiando, y lo más seguro es que, tarde o temprano, alguien se dará cuenta. Las y los ensayistas, críticos literarios y académicos escriben para afirmar sus verdades; sin embargo, no creen (bueno, no todos) que sus aseveraciones sean la Verdad; desean remover algo en quien los lee: afirman para ser refutados, para volver a afirmar y, en ocasiones, hasta para refutarse a sí mismos. Basta ver la fascinante y larga obra de Roland Barthes, quien comenzó siendo un sesudo crítico estructuralista que desmenuzó a Honorato de Balzac en *s/z*, nos enseñó la maquinaria de reloj que hacía funcionar el relato “Sarrazine” y terminó escribiendo maravillosos ensayos literarios como *El placer del texto*, donde ya no está casado con ninguna corriente teórica. Barthes quería dialogar con un Barthes más antiguo, pero también con quienes lo leemos, por eso podemos citarlo con muchos fines, según sean las necesidades de nuestra investigación: si queremos hablar de la crítica como método o de la crítica como ejercicio literario.

En este sentido, la teoría de la recepción es un acercamiento crítico que nos parece espléndido, puesto que toma en cuenta el papel de quien lee no como receptor pasivo, sino como un elemento que completa el texto literario: de esta manera, la crítica se vuelve un ejercicio de ida y vuelta, del texto a quien lee y de quien lee al texto, hecho que nos permite ser creativos y, en muchas ocasiones, hasta cómplices.

Indicar las fuentes no es sólo un ejercicio de ética profesional, sino que le da seriedad y consistencia a nuestro trabajo, pues implica que sabemos el estado del debate alrededor de nuestro tema, que conocemos lo que se dis-

cute sobre él. El aparato crítico no es algo superficial, no es una ridiculez ni una necesidad; es el fundamento académico de la investigación, pero, además, impide que se crea que estamos descubriendo el agua tibia. Es como los cimientos de las casas: no les dan vista, pero las sostienen; no permiten que se vean bonitas, pero son indispensables.

No es difícil organizar el aparato crítico. De hecho, surge desde el trabajo del fichero; ha sido consignado donde señalamos la fuente del contenido de la ficha. Así, cuando estamos redactando, lo único que tenemos que hacer cada vez que citemos es señalar, con una llamada —un número que irá en progresión ascendente— y una nota que puede consignarse a pie de página o al final de capítulo, si decidimos trabajar según el sistema del *Manual de estilo de Chicago*, o con un paréntesis dentro del texto, si optamos por el sistema MLA, como ya lo señalamos en el capítulo que versa sobre la investigación documental.

Trátense de notas o de paréntesis, éstos deben utilizarse (recordemos que no debemos mezclarlos) cuando copiamos una cita textual para decir de dónde proviene. Cuando la extensión de la cita es de hasta cuatro líneas, se indica dentro del corpus de la redacción entrecomillándola; si tiene cinco líneas o más, se escribe en párrafo aparte, a renglón seguido, sin comillas y con un doble espacio entre nuestra redacción y la cita.

En el primer caso, sería así:

A través de una entrevista, sabemos la intención de Inés Arredondo al escribir sobre Jorge Cuesta: “me apasiona la inteligencia. Cuesta fue el cerebro de los Contemporáneos”.¹

O, para ejemplificar el segundo:

El problema del arte moderno es unir a los contrarios. Arredondo cita a Cuesta:

Cada impresión engaña, se convierte en la contraria, y el sentido de la realidad se pierde, pues todo es pura fugacidad. Sólo el demonio, sólo la fantasía se encuentran en este medio a sus anchas, en donde cada ruido no es lo que se oye, sino otro ruido diferente, en donde la sombra es luz (93).

¹ Aquí deben insertarse los datos editoriales.

Pero las notas no sólo deben usarse para la cita textual, también sirven para señalar de dónde proviene la información que estemos parafraseando o la fuente de la cual hayamos extraído algunos datos. En estos casos, la nota a pie de página o al final de capítulo se escribirá indicando cfr., que significa confrontar, o *vid.* (del latín *videre*) para indicar ver. En los aparatos críticos actuales se prefiere utilizar “Ver” o “Véase” en español.

Además, en las notas a pie de página también podemos hacer comentarios o reflexiones que nos parezcan relevantes y que, a pesar de estar tangencialmente relacionados con el tema que estemos desarrollando, podrían interrumpir el ritmo de la redacción y de la lectura posterior.

Recordemos que sólo en el sistema del *Manual de estilo de Chicago* se utilizan las notas a pie de página para señalar la referencia. Aunque los datos que deben aparecer en ellas son los mismos que han de consignarse en la bibliografía final, hay que registrarlos de modo distinto que en ésta. OJO: nótese que el sistema que aparece en el capítulo sobre investigación documental es para registrar las fuentes al final del trabajo de investigación. El que se ofrece a continuación es diferente porque se refiere al empleo de notación a pie de página. El orden de los datos CAMBIA, es decir, el producto sí se altera. ¡Cuidado!

He aquí cómo hacer las notas al pie:

- Libro de autoría individual

Nota completa

Nombre Apellido, *Libro* (Lugar: Editorial, año), #.²

-----, #-#.

-----, #, #.

Nota Abreviada

Apellido, *Libro*, #.

- Libro en coautoría

Nota completa

Nombre Apellido y Nombre Apellido, *Libro* (Lugar: Editorial, año), #.

Nota abreviada

Apellido, apellido y apellido, *Libro*, #.

Apellido *et al.*, *Libro*, #.

² El signo # corresponde al número de la página o páginas de las que se toma la cita. En el segundo ejemplo, se consignan páginas continuas; en el tercero se indica cuando son discontinuas.

- Compilación o libro colectivo

Nota completa

Nombre Apellido, “Artículo”, en *Libro*, ed./coord./comp. Nombre Apellido (Lugar: Editorial, año), #.

Nota abreviada

Apellido, “Artículo”, #.

- Libro electrónico

Nota completa

Nombre Apellido, *Libro* (Lugar: editorial, año), Kindle, cap. #.

Nombre Apellido, *Libro* (Lugar: editorial, año), Microsoft reader e-book, cap. #.

Nota abreviada

Apellido, *Libro*, cap. #.

- Revista académica

Nota completa

Nombre Apellido, “Artículo”, *Revista académica* volumen,³ no. # (año), #.

Nombre Apellido, “Artículo”, *Revista académica* volumen, no. # (año), doi: / <http://www>.

Nota abreviada

Apellido, “Artículo”, #.

- Revista

Nota completa

Nombre Apellido, “Artículo”, *Revista*, fecha, #.

Nombre Apellido, “Artículo”, *Revista*, fecha, doi: / <http://www>.

Nota abreviada

Apellido, “artículo”, #.

- Periódico

Nota completa

Nombre Apellido, “Artículo”, *Periódico*, fecha.

³ Sólo se pone el número sin usar la abreviatura “vol.”.

Nombre Apellido, “Artículo”, *Periódico*, <http://>

Nota abreviada

Nombre Apellido, “Artículo”, *Periódico*.

- Reseña

Nombre Apellido, reseña de *Título*, de Nombre Apellido, *Revista o suplemento de periódico* (fecha): # / <http://>

Nota abreviada

Nombre Apellido, reseña de *Título*, de Nombre Apellido, *Revista o suplemento de periódico*

- Tesis

Nota completa

Nombre Apellido, “Título”, Tesis de licenciatura, maestría/doctorado, Universidad, año, #.

Nota abreviada

Nombre Apellido, “Título”, tesis de licenciatura, maestría/doctorado

- Ficha de película

Nota completa

Película, dirigida por..., Lugar: Compañía productora, año, DVD/Blu-ray/Netflix/Hulu.

Nota abreviada

Película, dirigida por...

- Programa de televisión

Nota completa

“Episodio”. *Programa*, temporada #, episodio #, dirigido por..., Lugar: Cadena emisora, año, DVD/Blu-ray/Netflix/Hulu.

Nota abreviada

“Episodio”. *Programa*, temporada #, episodio #

- Canción o pieza musical

Nota completa

Apellido, Nombre (del intérprete). “Canción”, de Nombre Apellido (del compositor). *Disco*, compañía productora, año, CD/iTunes/Spotify.

Nota abreviada

Apellido, Nombre (del intérprete). “Canción”, de Nombre Apellido (del compositor)

Existen textos fundamentales para nuestra investigación, por ejemplo, en el caso de la crítica literaria, aquéllos acerca de los cuales estamos haciendo análisis e interpretación. Como citaremos muchos fragmentos del mismo texto, con el fin de no tener cien notas que digan *Ibidem* (*Ibid.*) y sólo marquen una página distinta, podemos crear una nota con la siguiente leyenda: “Cada vez que se cite de la presente obra, se indicará entre paréntesis, junto al fragmento, la página de la cual éste fue tomado” (como en el ejemplo anterior que dimos de Inés Arredondo). En el caso de que sean varias obras de una o un mismo autor, podemos crear una lista de siglas que abrevien el nombre de cada una y aclararlo en una nota similar a la anterior. Así, descargaremos el aparato crítico de información no esencial.

Por ejemplo, en el caso de la investigación sobre *De ánimo*, de Juan García Ponce, como hay una serie de libros a los cuales nos referimos constantemente, antes de iniciar el texto y después del índice se presenta la siguiente lista:

ABREVIATURAS

ESF: *La errancia sin fin*

C: *La cabaña*

U: *Unión*

CI: *Crónica de la intervención*

DA: *De ánimo*

CC: *Cruce de caminos*

No se anotan los datos editoriales puesto que aparecerán en la bibliografía.

Recordemos que de acuerdo con el sistema de autor-fecha del *Manual de estilo de Chicago* nos permite suprimir al pie de página o final de capítulo todas las notas de referencias bibliográficas y mantiene sólo las de comentarios o de referencia cruzada. Por su concisión, como ya lo vimos, evita las interrupciones en la lectura por la consignación bibliográfica y aligera la sección de notas. También evita que copiemos los datos de un libro en repetidas ocasiones y no se presentan tan abusivamente los *op. cit.*, *ibidem* o *idem*.

Este sistema, como ya se abundó en el capítulo sobre investigación documental, mucho más ligero, incluye en el corpus de la redacción el apellido de la o el autor, consigna la fecha de edición de la obra y la página de la cita, todo entre paréntesis. Las referencias finales se someten, obviamente de manera distinta, al listado que mencionamos.

Ejemplos:

Con su cuento “La cena”, Alfonso Reyes inicia una construcción moderna del relato, que lo aleja de muchas de las tradiciones literarias practicadas en el siglo XIX. Logra lo que dice al final del mismo: “Sobre mi cabeza había hojas; en mi ojal, una florecilla modesta que yo no corté” (Reyes, 1912: 13).

O bien, en una cita igual o mayor a cinco líneas:

Yo corría, azuzado por un sentimiento superticioso de la hora. Si las nueve campanadas, me dije, me sorprenden sin tener la mano sobre la aldaba de la puerta, algo funesto acontecerá. Y corría frenéticamente mientras recordaba haber corrido a igual hora por aquel sitio y con un anhelo semejante. ¿Cuándo? (Reyes, 1912: 7).

En ambos casos, el paréntesis indica que nos referimos a una obra de Alfonso Reyes, “La cena”, publicada en 1912 y de la que citamos la página 13, en el primer ejemplo y la 7, en el segundo.

Si empleamos este sistema, las referencias (no se lo denomina bibliografía, recordémoslo) se consignarán al final, también en estricto orden alfabético, sin numerar —como ya lo recomendamos— y pueden utilizar cualquiera de las dos formas siguientes:

Reyes, Alfonso. 1912. *La cena y otras historias*. México: FCE/SEP.

REYES, ALFONSO

1912 *La cena y otras historias*. México: FCE/SEP.

Es importante hacer notar que si optamos por la fórmula del autor-fecha, la bibliografía deberá enlistarse al final bajo el título general de Referencias, dividida en dos apartados: Obras citadas y Obras consultadas (para aquéllas que nunca fueron motivo de cita).

En caso de querer profundizar en este tipo de citación, recomendamos revisar el *Manual de estilo de Chicago* o alguno de los brevarios en español de acceso gratuito en la red.

MODERN LANGUAGE ASSOCIATION (MLA)

Como ya señalamos en el capítulo sobre investigación documental, para consignar el aparato crítico podemos también apegarnos al sistema MLA. Al igual que el anterior, propone reservar el espacio de las notas para comentarios. Esta nueva edición propone sintetizar la información que requiere el paréntesis, ya no es necesario incluir el año de la publicación, sólo se requiere el apellido de la o el autor. En caso de haber más de una o un autor con el mismo apellido, se agregará la inicial del nombre.

Los datos de la publicación, al citar dentro del texto, por ejemplo, de un libro, se usan de la siguiente manera: (apellido #), es decir, sólo se indica el apellido de la o el autor y número de página separados con un espacio.

Aquí también hay que dividir la bibliografía en dos partes: la de obras citadas y la de obras consultadas. Además, en las referencias al final del texto, no se incluye la ciudad de publicación. A continuación se muestra cómo se utiliza de acuerdo con el tipo de publicación, en el texto (entre paréntesis) y en la referencia:

Libro de autoría individual

Paréntesis

(Apellido #)

Referencia

Apellido, Nombre. *Libro*. Editorial, año.

Libro en coautoría

Paréntesis

(Apellido *et al.* #)

Referencia

Apellido, Nombre *et al.* *Libro*. Editorial, año.

Compilación o libro colectivo

Paréntesis

(Apellido #)

Referencia

Apellido, Nombre, editor. *Libro*. Editorial, Año.

Libro electrónico

Paréntesis

(Apellido cap.)

Referencia

Apellido, Nombre. *Libro*. Editorial, Año. Microsoft reader e-book, <http://>

Revista académica

Paréntesis

(Apellido #)

Referencia

Apellido, Nombre. Año. “Artículo”. *Revista académica* vol. #, no. #, año, #
Apellido, Nombre. Año. “Artículo”. *Revista académica* vol. #, no. #, año,
#. *Nombre de base de datos donde se encuentra*, doi: / <http://>

Revista

Paréntesis

(Apellido #)

Referencia

Apellido, Nombre. “Artículo”. *Revista* vol. #, no. #, fecha.

Periódico

Paréntesis

(Apellido #)

Referencia

Apellido, Nombre. “Artículo”. *Periódico* no. #, fecha.

Ficha de película

Paréntesis

(*película* 00:00:00)⁴

Referencia

Película. Compañía productora, año. DVD/Blu-ray/Netflix/Hulu, <http://>

⁴ En todos los audiovisuales se indica el tiempo en el que aparece lo citado en formato hora, minuto y segundo 00:00:00.

Programa de televisión

Paréntesis

("episodio" 00:00:00)

Referencia

"Episodio". *Programa*, temporada #, episodio #, Cadena emisora, año. DVD/Blu-ray/Netflix/Hulu, <http://>

Canción o pieza musical

Paréntesis

("canción" 00:00:00)

Referencia

Apellido, Nombre (del intérprete). "Canción". *Disco*, Nombre Apellido (del compositor), compañía productora, año. CD/iTunes/Spotify.

Como en muchas revistas internacionales se exige el sistema MLA para la presentación de artículos y reseñas, es necesario conocerlo. Existe un manual detalladísimo sobre cómo aplicar este sistema publicado por la propia asociación y que aparece en nuestras sugerencias bibliográficas. Asimismo, en su última edición aparece una plantilla para practicar, en la que te indica en dónde va cada dato de la publicación.

Plantilla de práctica

Autor.	
"Título de artículo".	

<i>Título del libro o revista,</i>	
Editores, coordinadores, etc..	
Edición.	
Número y volumen, ⁵	
Editorial,	
Fecha de publicación,	
Número de página.	

⁵ Se usará sólo en caso de revistas, periódicos o revistas académicas con las abreviaturas "vol." y "núm." Fuente: *Modern Language Association* (MLA, 2016).

Reflexiones finales

Queremos, para terminar, ofrecer nuestro muy particular punto de vista sobre la consignación del aparato crítico. Una de las mayores aportaciones de cualquier investigación seria es la de servir como semillero para otras. Así pues, nos parece que las notas a pie de página completas y claras son uno de los servicios más importantes que podemos ofrecer cuando investigamos. Si alguien está leyendo mi texto y siente interés por alguna observación teórica que menciono, por ejemplo, ¿para qué obligarlo a tener que correr hasta el final de mi montón de cuartillas para ofrecerle la información? La ventaja de las notas a pie es que le permiten a quien lee hacer relaciones inmediatas entre mi interpretación y la fuente, por ejemplo, o que pueda ver directamente cómo he utilizado el marco teórico para realizar la interpretación o por qué discrepo con tal o cual crítico acerca de un juicio de valor sobre la obra que estoy analizando.

En primer lugar, pues, estamos apostando por la claridad; si nuestra pretensión es producir conocimiento, no queremos que éste sea críptico; se trata de comunicar ideas y demostrar cuál fue el proceso que nos llevó a crearlas. En segundo lugar, pues sí, debemos reconocer que queremos ser corteses con nuestros lectores ideales; finalmente, siempre escribimos con la secreta esperanza de ser leídas, ¿por qué torturar, entonces, a quien nos está cumpliendo ese recóndito anhelo? Creemos que todas y todos hemos padecido la lectura de algún tabiquito, en edición de bolsillo, que consigna sus notas a partir de la página 620. Si somos sinceras, confesaremos que en el capítulo tres —cuando mucho— nos hemos dado por vencidas, nos brincamos las notas olímpicamente porque tener que ir a cada rato hasta el final del libro nos interrumpe el ritmo de la lectura; de tal suerte que la o el pobre autor perdió la oportunidad de que, a partir de su investigación quienes la leemos pudiéramos tender puentes, cruzar referencias, en fin, conocer la bitácora de su pensamiento.

Es por eso que nosotras recomendamos que las notas se impriman a pie de página y que la primera vez se consignen todos los datos bibliográficos completos.